

## Comienza segunda etapa de consulta indígena sobre áreas protegidas y sitios prioritarios

**Coyhaique.-** Luego del despliegue regional realizado a fines de 2024 consistente en el primer acercamiento a comunidades y organizaciones indígenas, el Seremi del Medio Ambiente, anunció el inicio de la segunda etapa del proceso que considera la entrega de información de la Consulta Indígena sobre diversas materias, que serán reguladas en los futuros reglamentos sobre Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios y que fueron establecidos en la denominada “Ley para la Naturaleza”.

“En nuestro primer despliegue pudimos compartir y dialogar con las comunidades indígenas de nuestra región, y así también acordar la forma en que abordaríamos cada una de las materias que queremos someter a consulta. En esta nueva etapa nos reuniremos a entregar la información pertinente para este amplio proceso que en

las próximas etapas nos va a permitir recoger la voz, las experiencias y los saberes de los pueblos indígenas que ancestralmente han estado conviviendo en medio de territorios y áreas de conservación de la biodiversidad”, expresó el Yoal Díaz, reiterando su invitación a continuar participando activamente del proceso.

La Ley para la Naturaleza, que crea el SBAP, establece la necesidad de elaborar reglamentos sobre áreas protegidas y de sitios prioritarios, para elaborar estos reglamentos se ha considerado el desarrollo de esta Consulta Indígena a nivel nacional, que se ha presentado como una invitación a organizaciones y comunidades indígenas a participar de un diálogo con el objetivo llegar a un acuerdo acerca de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente y que, en

LOCACIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Puerto Aysén	Sábado 18/01/25	09:30 - 17:30	Primer Piso Centro Cultural Puerto Aysén
Villa Cerro Castillo	Viernes 24/01/25	A partir de las 13:00	Sede Junta de Vecinos
Melinka	Jueves 06/02/25	A partir de las 10:00	Centro Cultural Municipal
Puerto Cisnes	Sábado 08/02/25	09:00 13:00 / 14:00 - 18:00	Sede Adulto Mayor / Escuela Guido Gómez
Cochrane	Viernes 14/02/25	A partir de las 10:00	2do Piso Mercado Municipal
Coyhaique	Domingo 16/02/25	A partir de las 10:00	Sede Rakiduantum

este caso, provienen de la ley que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

Durante la primera etapa de este proceso, el equipo de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Aysén, realizó encuentros de planificación, en las ciudades de Cochrane, Coyhaique, Puerto Aysén, Villa Cerro Castillo, Puerto Cisnes, La Junta, Melinka, Chile Chico y Coyhaique, preparando el trabajo que se retomará este sábado en la ciudad de Puerto Aysén.

La segunda etapa tiene por finalidad entregar todos los antecedentes de la medida a consultar a los pueblos indígenas, considerando los motivos que la justifican, la naturaleza de la medida, su alcance

e implicancias; considerando toda la información y documentación que posee el Ministerio sobre las medidas a consultar, con el objetivo de resguardar que los pueblos indígenas susceptibles de ser afectados por la medida comprendan, en su totalidad, los efectos de la medida a ser consultada.

El Seremi destacó la importancia de que las comunidades sigan participando del proceso que en sus etapas futuras considera la deliberación interna, para luego dialogar con el Estado, para lo que invitó a las organizaciones y comunidades a mantenerse atentos al calendario de reuniones disponibles en <http://consultaindigena.mma.gob.cl>.